

Universidad de Salamanca

PROTOCOLO DE SINIESTROS



MAPFRE

Aseguradora	MAPFRE, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Tomador	Universidad de Salamanca
Nº póliza	992470004941

La póliza de **SEGURO DE DAÑOS MATERIALES** nº 992470004941, de la entidad aseguradora MAPFRE da cobertura, de manera total o parcial, a todos los bienes e intereses especificados en las Condiciones Particulares de la Póliza de Seguro, que constituyan el patrimonio de la Universidad de Salamanca, tanto si se encuentra en locales y/o recintos propios como en los de terceros, por daños causados de manera súbita, accidental e imprevista.

Garantías cubiertas por la póliza

Para más información y conocer las condiciones y exclusiones de las garantías cubiertas, por favor, consulte los Términos y Condiciones de la póliza.

Incendio y/o explosión

Robo y /o expoliación

Localización de averías y daños por agua

Rotura de cristales

Daños en aparatos eléctricos y electrónicos

Avería de maquinaria

Daños estéticos

¿Qué se debe de hacer en caso de siniestro?

1. Comunicación inmediata (antes de 7 días) enviando el **PARTE DE SINIESTRO** al Servicio de la Universidad encargado de recibirlo y comunicarlo a la correduría de seguros :

Servicio Contratación USAL: serv.contratacion@usal.es

Teléfono: 666 599 059

2. El parte de siniestro será remitido por e-mail a:

RED MEDIARIA CORREDURÍA DE SEGUROS

Email: geshprocor@redmediaria.es

Tfno.: 923 270 268 Móvil: 609 469 804

3. En caso de tener que **reparar urgentemente** los daños se debe informar previamente al Servicio que corresponda y, en todo caso, realizar fotografías, guardar vestigios y especificar lo más detalladamente posible los trabajos realizados.
4. **Obligaciones** que con carácter general ha de cumplir el asegurado:
 - A) Obligación de aminorar las consecuencias de siniestro.
 - B) Obligación de salvamento.
 - C) En caso de incendio o robo se ha de realizar declaración ante autoridad competente.
5. **Documentación** a aportar:
 1. Original de la factura o presupuesto de los daños causados.
 2. Original de la factura o presupuesto correspondiente a la compra de los objetos sustraídos o averiados.
 3. Denuncia del siniestro efectuada en comisaría, si fuere el caso.

Universidad de Salamanca

PROTOCOLO DE SINIESTROS



MAPFRE

Aseguradora	MAPFRE, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
Tomador	Universidad de Salamanca
Nº póliza	992470004941

Parte de Siniestro de Daños Materiales

Nº DE EXPEDIENTE	
------------------	--

El nº de expediente será el facilitado por la Compañía a la Correduría de Seguros al comunicar el siniestro declarado por parte del Tomador del Seguro.

DATOS DE LA PERSONA QUE CUMPLIMENTA EL PARTE

NOMBRE Y APELLIDOS	
CARGO	
FECHA	

DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO

LUGAR DE OCURRENCIA	
DÍA Y HORA DEL SINIESTRO	
TIPO DE INCIDENCIA	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
DAÑOS SUFRIDOS	
VALORACIÓN DE DAÑOS	
CAUSANTE DE LOS DAÑOS (si procede)	
FECHA DE LA DENUNCIA (si procede)	
OBSERVACIONES/ COMENTARIOS	

Firma y Sello del representante USAL

Universidad de Salamanca

PROTOCOLO DE SINIESTROS

Información a aportar en caso de siniestro

Tipo de INCIDENCIA	<p>Declarar si los daños producidos son debidos a las INCIDENCIAS de:</p> <ul style="list-style-type: none">• INCENDIO• EXPLOSIÓN• ROTURA DE CONDUCCIONES• INUNDACIONES• ROTURA DE CRISTALES• ETC.
DESCRIPCIÓN de los hechos	<p>Breve descripción de los hechos por los que se ha producido el siniestro, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">• CAUSAS• CIRCUNSTANCIAS• CONSECUENCIAS• PROPAGACIÓN• TESTIGOS• INTERVENCIÓN DE ALGUNA AUTORIDAD• ETC.
DOCUMENTACIÓN a aportar	<p>Para proceder a la INDEMNIZACIÓN de los daños se precisará aportar:</p> <p>PRESUPUESTOS Y/O FACTURAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS.• REPOSICIÓN DE LOS OBJETOS DAÑADOS O SUSTRÁIDOS. <p>EN EL CASO DE ROBO:</p> <ul style="list-style-type: none">• DENUNCIA DEL SINIESTRO EFECTUADA EN COMISARIA. <p>En ambos casos, y solamente en caso de ser necesario, la Compañía podrá solicitar la documentación adicional que estime conveniente para esclarecer las causas del siniestro o los importes reclamados.</p>
ENVIAR el parte a	<p>SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SALAMANCA Email: serv.contratacion@usal.es Tfno.: 666 599 059</p>

**Centro de Atención
Red Mediaria
Correduría de Seguros**

Don Bosco, 14 - 37004 Salamanca
Email: geshprocor@redmediaria.es
Tfno.: 923 270 268 Móvil: 609 469 804